



# UAEM

## CONVOCATORIA

### BECA EXCELENCIA ACADÉMICA "ING. JOSÉ YURRIETA VALDÉS" 2022A



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 15 fracción III, 19, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

### CONVOCA

A las y los estudiantes de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, que cursan en modalidad presencial el último semestre de su programa de estudios de licenciatura, con una duración máxima de 5 años, a participar por la beca Excelencia Académica "Ing. José Yurrieta Valdés".

Consiste en el pago único de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular primavera 2022, que se otorgará a quien haya obtenido el promedio general más alto y cuente con la mejor trayectoria académica de cada programa de estudios, como reconocimiento al desempeño escolar y fortalecimiento para la proyección profesional.

### BASES

**PRIMERA.** Participarán las y los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria.

### REQUISITOS

- Estar inscrito en el periodo primavera 2022 al momento de realizar el registro de la solicitud.
- Contar con identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- No contar durante el mismo periodo escolar con otra beca otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Acreditar el promedio general más alto de su licenciatura hasta el periodo 2021-B.
- Haber aprobado todas las unidades de aprendizaje en evaluación ordinaria.
- No haber interrumpido sus estudios.
- Registrar la solicitud de beca en el Sistema Institucional de Becas.
- Registrar o actualizar de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeconómico.

### DOCUMENTACIÓN

- Oficio de postulación dirigido al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM como candidato elegible, firmado y sellado conjuntamente por el Director y Subdirector Académico de su Espacio Escolar; mismo que deberá adjuntarse de forma digital en el Sistema Institucional de Becas.
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)

### CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Contar con el promedio más alto de la licenciatura, avalado por la Secretaría de Docencia, en caso de empate, se tomarán en cuenta las décimas que sean necesarias y el número de créditos cursados (mayor grado de avance en los estudios).

**IMPORTANTE.** Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas en formato PDF. Una vez cerrada la solicitud, el sistema ya no permitirá modificaciones.

### CALENDARIO DEL PROCESO DE BECAS

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de Solicitudes</b> Ingresar a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar la solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y en <b>CONTRASEÑA</b> el <b>UNIP</b> , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>Del 01 al 18 de febrero</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	<b>11 de marzo</b>
<b>Recurso de Reconsideración</b> Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo, este recurso no contempla la admisión y valoración de nuevos documentos enviados por cualquier medio.	<b>Del 11 al 16 de marzo</b>
<b>Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables</b> y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.	
<b>Pago</b> Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>Abril 2022</b>
<b>Importante:</b> Es responsabilidad del alumno mayor de edad beneficiado con la beca contar con una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	

**SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**TERCERA.** El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**CUARTA.** Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE BECAS  
dsu@uaemex.mx becas@uaemex.mx  
 <https://sibecas.uaemex.mx>

@BecasYServUAEM

722 481 18 18 Ext. 19660 y 19662

Toluca de Lerdo, Estado de México; febrero de 2022

Atentamente

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SEV

ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
2021 - 2025